

# Procedimientos de nominación en la flora silvestre: *agavanzo, escaramujo, rosal bravío*

ISABEL MOLINA  
Dpto de Filología  
Universidad de Alcalá. Alcalá de Henares

## RESUMEN

En este estudio se presenta una clasificación de los nombres populares del *escaramujo* en la geografía española peninsular, arbusto muy conocido en el medio rural por sus variados usos y aplicaciones. Se establece la filiación lingüística de las variantes léxicas y se aclara su distribución geográfica.

**Palabras clave:** Dialectología, Geografía lingüística, Lexicología, Flora, España.

## SUMMARY

The author describes a classification of the folk names of the *dog rose* in the Peninsular Spanish Geography. This is a well known shrub in the rural space because of its different employments and applications. The linguistic filiation of lexical variants and geographic distribution is also presented.

**Key words:** Dialectology, Linguistic Geography, Lexicology, Flora, Spain.

## INTRODUCCIÓN

En este trabajo se estudiará el funcionamiento de algunas formas de nominación documentadas en el mundo vegetal silvestre. Según observa J. Séguy (1953), es un hecho probado en el medio rural que, pese a lo cercano que para los hablantes pueda llegar a ser ese entorno, su conocimiento de las plantas cultivadas es siempre superior al que poseen de las silvestres. Entre estas, hay una gran cantidad que, aún siendo bien visibles y abundantes, no llegan a nombrarse nunca. Parece que, además de cumplir estos requisitos, una planta sólo despierta el interés necesario para recibir un nombre si posee algún valor de uso o es lo suficientemente dañina.

*RDTP*, LVII, 2 (2002): 189-202

Aquí me ocuparé de analizar los nombres de uno de los arbustos silvestres más populares en el medio rural español, presumiblemente a causa del extendido conocimiento de sus usos: el *rosal silvestre* o *escaramujo*; presentaré una relación del léxico español peninsular que se emplea para nombrarlo; estableceré la etimología y filiación lingüística de sus variantes dialectales; y, por último, trataré de aclarar la situación histórica y geográfica de esta pequeña parte del vocabulario.

#### CARACTERÍSTICAS DEL ROSAL SILVESTRE. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA. PROPIEDADES

En los diccionarios de botánica, el rosal silvestre se define como «género de plantas arbustivas de las regiones templadas del hemisferio boreal, cultivadas como ornamentales en numerosas variedades e híbridos; tallo provisto de espinas, hojas estipuladas, imparipinnadas, compuestas de folíolos oval-agudos, con borde aserrado; flores solitarias o en racimos, delicadamente perfumadas, con cinco pétalos en las especies salvajes [...] Entre las especies espontáneas de nuestra flora están la zarza rosa, escaramujo, agavanzo, rosal silvestre, galabardera o monjolin (Rosa canina), frecuente en los setos y en los bosques, con flores perfumadas, blancas o rosadas» (Tosco 1973).

Por su uso en la medicina popular, el rosal silvestre o *escaramujo* es un arbusto muy conocido en el medio rural español. Sus propiedades se mencionan desde antiguo en los diccionarios castellanos. Así por ejemplo, Covarrubias (1611) dice: «*Escaramujo. Fructus sentis*; el fruto de un género de çarça, que llaman perruna o çarça de perro, vulgarmente dicho gabanço. Caída su flor, que es blanca, queda luenga a modo de cuesco de azeituna y es muy colorado. Usan dél para algunos remedios, pero conviene primero abrirle y sacar el flueco que tiene dentro, porque es asperísimo y dañoso a la caña del pecho. Estos escaramujos secos y cozidos en vino, restriñen el vientre. También los usan hechos polvos para el mal de la orina [...]».

El *Diccionario de Autoridades*, en cambio, define el escaramujo sin hacer mención de sus utilidades<sup>1</sup>. Lo cierto es que aunque los diccionarios actuales consultados, igual que el *de Autoridades*, apenas mencionan

<sup>1</sup> «Escaramujo: mata grande, y mayor que la zarza ordinaria, cuyas hojas son mas anchas que las de la Murta, y produce en torno de sus ramas unas espinas fuertes. La flor es blanca, y el fruto largo, semejante al hueso de la aceituna, el cual así como va madurando se vuelve rojo, y se llama también escaramujo» (Autoridades 1726-1739).

sus propiedades medicinales si no es para aclarar el término tapaculo<sup>2</sup>, se trata de una planta con variedad de cualidades y usos arraigados: sus frutos (los *tapaculos*) son comestibles. En medicina popular se usan por su virtud astringente, son muy ricos en vitaminas; acostumbraban a emplearse en la elaboración de jarabes, confituras, jaleas o tisanas, e incluso en sopa. Antes de usarlos conviene eliminar las semillas y pelusillas que contienen en su interior. Con los frutos se elabora una pulpa que se puede consumir en dulce añadiendo azúcar, yogur o queso tierno. También se prepara con salsa de tomate y se condimenta con un poco de ajo y hierbas aromáticas (Romo y Sierra 1996: 167). En la actualidad, cada vez hay menos hablantes que conozcan estas propiedades, por lo que los usos enumerados no tienen hoy la vitalidad y extensión de otras épocas.

Por lo que se refiere a su distribución geográfica y a su hábitat, el rosal silvestre está presente tanto en Europa como en Asia occidental y norte de África. En la Península Ibérica se encuentra en gran parte de las regiones, con excepción de la depresión del Ebro y de una zona extensa del litoral mediterráneo; tampoco llega hasta las Islas Baleares. Se encuentra formando parte de setos de bosques, reunido en matorrales extensos situados en lindes entre campos y prados; florece de mayo a julio y los frutos maduran al final del verano e inicios del otoño, época en la que adquieren un color rojo acoralado (Romo y Sierra 1996).

El *escaramujo* es, en resumen, un arbusto de amplia distribución en nuestra geografía, vistoso y llamativo por los colores de sus frutos durante una parte del año y tradicionalmente conocido por sus variadas propiedades medicinales y de consumo doméstico.

---

<sup>2</sup> Así por ejemplo, el *Diccionario de la Real Academia Española*, en su edición de 1992, define el *escaramujo* como una «especie de rosal silvestre, con hojas algo agudas y sin vello; tallo liso, con dos agujones alternos, flores encarnadas y por fruto una baya aovada, carnosa, coronada de cortaduras, y de color rojo cuando está madura, que se usa en medicina. Fruto de este arbusto. Sin. rosal perruno, rosal silvestre»; y el *tapaculo*, como procedente «de tapar y culo, por alusión a lo astringente del fruto. Escaramujo, fruto». María Moliner (1983 y 1998) proporciona principalmente sinónimos de distinta extensión geográfica y antigüedad, tanto para el fruto como para el arbusto. Del primero tan sólo dice: «tapaculo. Escaramujo (fruto del rosal silvestre)», mientras que bajo la entrada *escaramujo* añade: «Rosa canina y otras especies afines. Rosal silvestre (agavanzo, alcaracache, gabarda, galabardera, gavanzo, mosqueta silvestre, zarza lobera, zarzaperruna, zarzarrosa. 2. Fruto del rosal silvestre o de jardín, ovalado y de color rojo. Tapaculo».

## ANÁLISIS DE LOS DATOS LINGÜÍSTICOS

El análisis de los materiales lingüísticos procedentes de encuestas dialectales<sup>3</sup> permite distinguir seis clases léxicas principales: voces patrimoniales prerromanas, voces patrimoniales latinas, voces introducidas por vía semiculta, creaciones metafóricas transparentes u opacas, formaciones descriptivas y designaciones genéricas o confusiones con otros arbustos.

## 1. Voces patrimoniales prerromanas

*Agavanzo y sus variantes orientales.*—La voz *agavanzo* procede del antiguo y dialectal *gavanzo*, de origen prerromano, tal vez emparentado con el vasco *gaparra*, *kaparra*<sup>4</sup> ‘zarza, cambrón, chaparro’, y con el catalán *gavarra* ‘agavanza’, aragonés *garrabera* ‘zarzamora’, gascón *gabarro*, *gabardero* ‘agavanzo’. «La *a-* nació por aglutinación de la del artículo en el nombre del fruto *agavanza*, y de aquí se extendió al del arbusto» (DCECH).

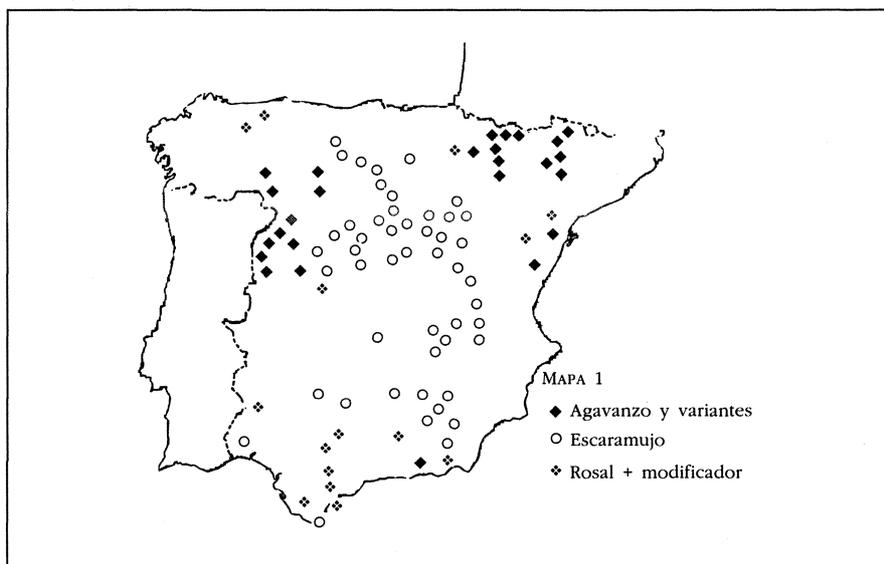
Las formas dialectales hispánicas presentan gran diversidad morfológica y fonética pero, en cambio, la frecuencia con que se encuentra cada una de las variantes es muy baja. Los materiales registran hasta ocho tipos morfológicos emparentados con la antigua raíz GAVANZO: *agavanzo*, *agavanza*, *gavanza*, junto con su variante fonética *garbanza*, por cruce léxico con *garbanzo*; y las formas sufijadas: *gavancera*, con su variante fonética *grancera*, por cruce léxico con *granza*, *garbancera* y *garbanceira*; *garabera*, y sus variantes fonéticas, recogidas en puntos occidentales y orientales castellanos, aragoneses o catalanes: *garrabera*,

<sup>3</sup> Los materiales dialectales a partir de los que se ha realizado el análisis proceden de los siguientes atlas lingüísticos españoles: *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, vol. II, mapa 310; *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón Navarra y Rioja*, vol. III, mapa 296; *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Cantabria*, vol. I, mapa 281; los materiales correspondientes al resto del espacio peninsular proceden de las encuestas inéditas del *Atlas Lingüístico de España y Portugal*. La red de puntos que reflejan los mapas corresponde a la aportación española al *Atlas Linguistique Roman*.

<sup>4</sup> Séguy (1953: 197, 212) disiente de Corominas y Pascual (1980-1992), Rohlfs (1921) o Krüger (1936), para quienes todas las formas sufijadas con base GALAB-, ALAB-, GALB-, ALB-, GAB-, AB- serían continuadoras del vasco *gabarra* / *kaparra*. Teniendo en cuenta la gran extensión de esta base en el norte, oriente y occidente de España, Gascuña y una amplia zona del Languedoc, Séguy considera poco probable que todas procedan de las formas vascas *kaparra* / *gabarra*.

*bigarrera, gabardera, galbardera, galabardera, gabardonera, garabonera, escaparrera.*

La existencia de dos familias con la misma raíz (*a)gavanzo, -a* por una parte, y el resto de las variantes sufijadas (*gavancera, garbancera, garabera, galbardera, gabardonera, garabonera* y *escaparrera*) por otra, se refleja en la geografía. De la primera, sin sufijos, sólo quedan formas occidentales, las segundas, más frecuentes, se distribuyen en la zona oriental próxima a los Pirineos (cf. Mapa 1).



## 2. Voces patrimoniales latinas. Escaramujo

Aunque se trata de una voz de origen incierto, las etimologías propuestas coinciden en atribuirle una base latina. Corominas y Pascual señalan dos posibles procedencias:

a) Escaramujo<sup>5</sup> podría estar relacionada con CAMBRÓN 'arbusto espinoso de la familia de las râmneas' < del lat. CRABO, -ONIS, del cual existió una variante antigua \*SCRABRO. La forma actual puede venir de un diminutivo lat. \*SCRABRUNCULUS cambiado por disimilación y metátesis en \*SCARAMBUCULUS. El *cambrón* es un arbusto espinoso distinto a la *rosa*

<sup>5</sup> 1.ª documentación 1475, G. de Segovia, p. 51 (cfr. DCECH)

*canina*, por lo que la etimología supondría que ésta ha sido designada mediante un nombre genérico.

b) La segunda propuesta de etimología hace proceder la voz *escaramujo* de ESCARIUM MULLEUM ‘comestible rojo’. Tiene la ventaja de estar motivada por el llamativo color del fruto, aunque se ha comprobado estadísticamente que son las formas antes que los colores las causantes de la motivación de los nombres en el léxico de la botánica (Séguy 1953: 317).

En los materiales dialectales, la voz *escaramujo*, con sus variantes fonéticas y morfológicas, es la de uso más frecuente en el castellano peninsular, y es una de las que la RAE recoge en su diccionario (cf. *DRAE*). Su distribución está claramente localizada a lo largo de una franja central peninsular que se extiende desde Cantabria hasta Andalucía, región esta última donde su presencia es muy escasa. Como voz latina tradicional, debió sustituir parcialmente a los nombres indígenas prelatinos emparentados con la familia de *agavanzo* y sus variantes orientales: se superpuso a las formas prerromanas actuando entonces como nombre innovador e irradiando desde el interior peninsular hacia los extremos, posibilidad que apoya su actual distribución geográfica por el centro peninsular. El nombre *escaramujo* ha pervivido hasta nuestros días reduciendo a las regiones marginales las formas prerromanas (cf. Mapa 1).

### 3. Voces introducidas por vía semi-culta

*Rosal* + *modificador con el significado de ‘silvestre’*.—Es otro de los nombres patrimoniales de la *rosa canina*, introducido en lengua castellana por vía semiculta<sup>6</sup>; cuando las pequeñas plantas silvestres tienen un nombre latino es probable que éste no represente una tradición ininterrumpida y se haya incorporado en otro momento. La semántica del término apunta a favor de esta posibilidad: primero se habría introducido la forma *rosa* para designar la flor cultivada y posteriormente, desde el nivel culto (Gili Gaya 1928: 242), la voz habría pasado a ocupar la esfera

<sup>6</sup> «1.ª documentación: Berceo [...] Es común a todos los romances de Occidente, pero la falta de diptongación en castellano, francés e italiano muestra que el vocablo [rosal], a pesar de su gran popularidad, estuvo sujeto al influjo de la lengua culta; más que los poetas, y tanto por lo menos como los botánicos, en este período temprano del romance, influyeron en ello la letanía y las obras piadosas, como nos muestran los contextos en que primeramente aparece en castellano. También aparece en las fuentes mozárabes: *rūsaš* en Abenbuclárix. *Rūda ašnīna* o rosa de asno ‘*Paeonia Officinalis* L.’ en Abenŷólŷol; «rosa silvestre o gavança» Nebr. (cfr. *DCECH* bajo *rosa*).

de lo popular ampliando su campo de designación por el procedimiento de añadir a la base un modificador que especifica su condición de arbusto silvestre. La forma *rosal + modificador* debió sumarse a las otras variantes patrimoniales (*agavanzo*, *escaramujo*, *galabardera*) en la etapa de formación del romance, como puede verse en la documentación antigua, donde sólo se recogen los sinónimos *escaramujo*, *agavanzo*, *rosa canina* o *perruna* (Asín Palacios 1994).

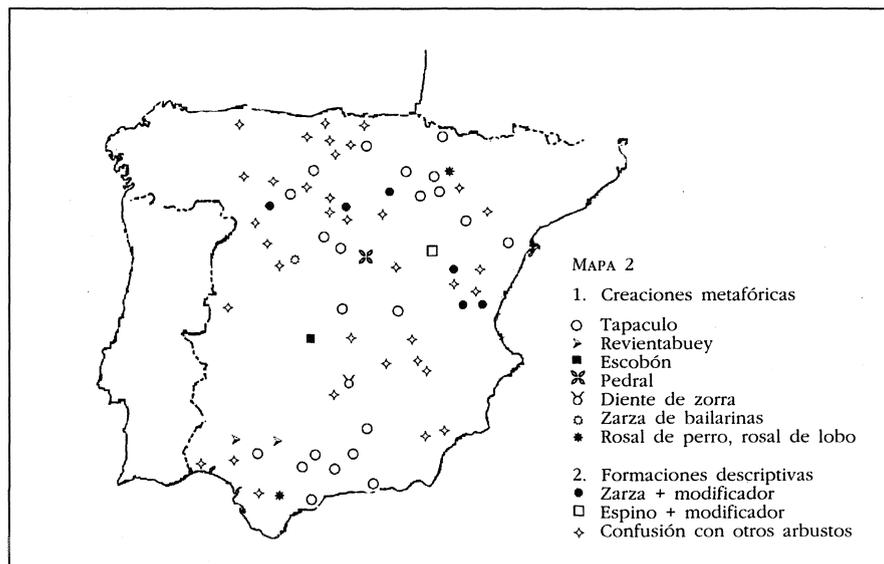
Su distribución por nuestra geografía confirma esta secuencia cronológica, ya que las formas como *rosal del campo*, *rosal silvestre*, *rosal montuno*, etc. han permanecido por toda Andalucía. Algunos restos en puntos orientales y occidentales del norte peninsular muestran, por otra parte, su antigüedad en la Península (cf. Mapa 1). En los materiales españoles se registran hasta diez variantes morfológicas con esta estructura: *rosal bravío*, *rosal brava*, *rosal bravo*, *rosera borde*, *rosal de tapaculos*, *rosal del campo*, *rosal montuno*, *rosal silvestre*, *rosal de perro*, *rosa de lobo*.

Los adjetivos *bravío*, *bravo*, *borde*, *del campo*, *silvestre* o *montuno* son suficientemente transparentes. No sucede igual con los modificadores que son nombres de animales (*rosal de perro* y *rosa de lobo*) y mantienen el mismo significado de 'silvestre'. Estos últimos son calcos tradicionales basados en una metáfora. Se trata de un procedimiento muy productivo que parte al menos de la antigüedad clásica griega y latina conservando cierta vitalidad en el léxico románico, aunque participa de la decadencia general del resto de las construcciones metafóricas (Séguy 1953: 282; Alvar 1981: 12; García Mouton 1985: 240).

Los procedimientos que se enumeran a continuación parten de elementos del lenguaje corriente: los nombres se crean por descripción o metáfora, por transferencia homonímica con otro objeto, añadiendo modificadores o mediante sufijación neutra. El conjunto de respuestas dialectales de este grupo está representado en el mapa 2.

#### 4. Creaciones metafóricas

Entre estas formaciones, la que requiere más esfuerzo por parte del hablante es la metáfora, que puede permanecer transparente o, por el contrario, estar ya «gastada» y no conservar ningún reflejo de la noción primera que la motivó. El pueblo se mantiene ajeno a las clasificaciones científicas y prefiere dar a las plantas nombres metafóricos que se refieren, bien a su aspecto, usos medicinales, industriales o domésticos, bien al parecido con otros seres de la naturaleza más conocidos o familiares, especialmente con los animales. Así, los nombres romances incluyen no



sólo voces de la botánica, sino también otras del léxico común, propio de la vida doméstica, ajenas al léxico vegetal. Este procedimiento, muy habitual en glosarios antiguos<sup>7</sup>, tiene hoy escasa vitalidad.

#### 4.1. Metáforas transparentes

1. *Tapaculo(s), trampaculo, tapacular, picacul*.—Se trata de formas motivadas por el efecto astringente del fruto; su morfología se compone de verbo + sustantivo: *tapar* + *culo*. En rigor, el término hace referencia al fruto, responsable del efecto que ha provocado el nombre, y que por metonimia ha pasado a designar el arbusto en su totalidad. La metáfora, más o menos transparente en el lenguaje popular, mantiene gran vitalidad en nuestra geografía. Se distribuye de forma homogénea por casi todo el territorio castellano-hablante e incluso alcanza el occidente de Cataluña (cf. Mapa 2).

<sup>7</sup> Cfr. ASÍN PALACIOS (1994: XL), donde el autor señala que casi la mitad de los nombres que componen el *Glosario*, sean nombres comunes, simples o compuestos, han sido tomados metafóricamente de la fauna doméstica peninsular (asno, puerco, perro, gato, buey, vaca, lobo, águila, gallo, buitre, tordo, etc.) o de las partes y miembros de los animales y del hombre (cabeza, cuello, pelo, ojo, mano, oreja, uña, pie, dedo, lengua, cola, cuerno, etc.).

2. *Revientabueyes*.—Es una variante que podría estar motivada por la acción de los pinchos de los espinos: pinchar o reventar o porque al ser ingerido por el buey forma un tapón en el vientre que (hiperbólicamente) puede hacerle reventar. Esta segunda posibilidad se apunta y explica en el *Glosario de voces romances* estudiado por Asín Palacios correspondiente a los siglos XI y XII (Asín Palacios 1994: XLII). En esta obra se encuentra, con una acepción distinta, el término *infla-boy*, «especie de trébol que hace enfermar a los bueyes que la pacen, hinchándoles el vientre».

Por lo que respecta a la distribución geográfica del término, es muy escasa; sólo se localiza en dos puntos de Andalucía occidental.

3. *Escobón*.—De nuevo se trata de una variante aislada y registrada en un solo punto del centro peninsular. La motivación de la palabra habría que buscarla en el uso que tradicionalmente se ha hecho de las ramas de diferentes arbustos para fabricar escobones; por extensión, puede habersele dado también este nombre al rosal silvestre.

4. *Pedral*.—También es una forma aislada en pleno centro de Castilla; su nombre se explica por referencia a un lugar cubierto de piedras, donde con frecuencia nacen el escaramujo u otras plantas silvestres. Una vez más el nombre puede surgir por efecto metonímico: lugar de procedencia por la cosa que de allí procede.

#### 4.2. Metáforas gastadas u opacas

1. *Diente de zorra*.—La motivación del modificador es la misma que se ha recogido en otras dos variantes morfológicas con base *rosal*: *rosal de perro* y *rosa de lobo*. En la voz *diente de zorra* el modificador de nuevo significa 'silvestre', oponiendo el *escaramujo* al rosal cultivado de la misma manera que se ha visto se opone la familia léxica del *rosal silvestre*. La base léxica del compuesto, *diente*, es también metafórica; sigue un modelo clásico de metáfora que en múltiples ocasiones ha suscitado el interés de la filología. La motivación última puede encontrarse en la comparación entre los pinchos del rosal, de carácter punzante, y los dientes, con la misma característica. La comparación entre fauna y flora como procedimiento de nominación de las plantas silvestres es un recurso muy frecuente con raíces antiguas en distintas culturas: árabe, griega, romana, vasca...<sup>8</sup>. La variante *diente de zorra*, registrada una sola vez en el centro

<sup>8</sup> Cfr. GARCÍA MOUTON (1986: 46): «El llantén recibe el nombre de *lengua* de algún animal, por el parecido que su hoja pueda tener con ella, y la espiga del llantén se compara con la *cola* o el *rabo* de un animal».

peninsular, es, igual que el *rosal de perro* y la *rosa de lobo*, un calco metafórico, probablemente más común en otra época, pero hoy sólo conservado muy marginalmente dentro del conjunto de los procedimientos nominativos. De todas las formaciones examinadas son éstas las que se encuentran más cerca de su desaparición, por ser perifrásticas y semánticamente opacas. Para el hablante parece más sencillo recurrir a una forma sintética, aunque sea ilógica en su contenido, que a una metáfora transparente si es analítica. Menos probable será entonces la conservación de formas como *diente de zorra*, trabajosas para la memoria en la forma y el contenido. Así podría explicarse que, entre todas las metáforas recogidas, sea *tapaculo* la que ha pervivido como denominación popular: su sintetismo y transparencia han asegurado su estabilidad frente al resto.

2. *Zarza de bailarinas*.—El mismo principio explica la aparición en un solo punto central de este nombre, cuyo modificador se refiere metafóricamente al fruto del escaramujo, que por su forma utilizaban los niños para jugar haciéndolo «bailar» como si se tratara de una peonza. La base *zarza* se usa para significar cualquier ‘arbusto espinoso’.

##### 5. Formaciones descriptivas

Las formaciones descriptivas mantienen muy poca vitalidad en el español peninsular<sup>9</sup>. Algunas veces la planta se describe y designa por referencia a otra de un género vecino específico, a la que se añade un modificador que la identifica como silvestre determinando su género; a veces se trata de adjetivos más o menos vacíos de sentido cuya única función es individualizar. Es un procedimiento en ocasiones semejante al de la metáfora transparente y difícil de separar de ésta.

1. *Zarza + modificador*.—La *zarza* es el *rubus fruticosus* o «arbusto de la familia de las rosáceas, con tallos sarmentosos, arqueados en las puntas, prismáticos, de cuatro a cinco metros de largo [...]» (cf. *DRAE*). Por extensión, se emplea como nombre genérico para cualquier arbusto espinoso. El modificador, en estos casos, especifica que se trata de la *rosa canina*: *zarza de escalambrujo*, *zarza escalambrujera*, *zarza de escaramujo*, *zarza zalabardera* (‘galabardera’), *zarza abraganza* (‘agavanza’).

2. *Espino + modificador*.—En general, reciben ese nombre diversas especies de plantas espinosas, rosáceas y de otras familias, aunque en particular se trata del espino albar o *crataegus monogyna* (cf. María Moliner 1983). El compuesto que incluyo en este grupo modifica la base *espino*

<sup>9</sup> Entre los materiales recogemos tan sólo siete voces descriptivas: cfr. Mapa 2.

con un adjetivo que de nuevo lo identifica como *rosa canina: espino escarambrujero*.

#### 6. Designaciones genéricas o confusiones con otros arbustos

Considero como un procedimiento más de nominación la designación de una realidad mediante un nombre empleado en sentido genérico a causa del importante papel que ocupa en el léxico de la botánica<sup>10</sup>. Da cuenta de una gran parte de las transferencias, algunas veces inexplicables a primera vista. La aparente confusión obedece, por lo general, al parecido entre los objetos intercambiados. Así, para designar a la *rosa canina*, se emplean con cierta frecuencia otros nombres de arbustos espinosos a través de los cuales el hablante pretende acercarse a una realidad que no le es suficientemente conocida. En estos materiales es un procedimiento de nominación bastante común uniformemente registrado por toda la geografía española:

1. *Arto*.—No se trata en rigor de la *rosa canina* sino de un nombre genérico con el significado de ‘espino, cambrón’, de origen prerromano emparentado con el cat. *arç* y probablemente con el vasco *arte* ‘encina’ (DCECH). En nuestros materiales el vocablo se ha recogido sólo en dos puntos, uno aragonés y otro correspondiente a Andalucía oriental, donde podría haber llegado por repoblación aragonesa<sup>11</sup>.

2. *Cambrón*.—Lo he clasificado como designación genérica porque tampoco se trata del rosal silvestre sino de un ‘arbusto solanáceo de ramas retorcidas y espinosas’ (*lycium intricatum*) (cf. María Moliner 1983) o ‘arbusto de la familia de las ramnáceas, de unos dos metros de altura, con ramas divergentes, torcidas, enmarañadas y espinosas, hojas pequeñas y glaucas, flores solitarias blanquecinas y bayas casi redondas’ (cf. DRAE). En el español peninsular es una denominación esporádica, escasa, que solo se encuentra en dos puntos del castellano central y uno en Andalucía oriental, con variantes morfológicas: *cambrón*, *cambronero* y *escampronera*.

3. *Zarza*.—Es el *rubus fruticosus*, que la RAE define como ‘arbusto

<sup>10</sup> Podrá comprobarse en las síntesis románicas de los nombres populares del mundo vegetal reunidas en el tercer volumen del *Atlas Linguistique Roman* (en prensa), donde las designaciones genéricas se revelan como mecanismos de nominación muy frecuentes en todas ellas.

<sup>11</sup> Así también, Torres Montes (2000) señala que *arto*, nombre popular del *ziziphus lotus*, es un orientalismo español documentado en Murcia, Valencia, Granada, Jaén y Almería.

de la familia de las rosáceas, con tallos sarmentosos, arqueados en las puntas, prismáticos, de cuatro a cinco metros de largo... etc.' y que por extensión hemos visto que puede emplearse como nombre genérico para cualquier arbusto espinoso, añadiéndole un modificador que especifique de qué arbusto se trata. He incluido en este apartado tres formas con esta base: *zarza*, *zarza de moras*, *zarza morisca*, en las que tanto la ausencia de modificador como la presencia de éste señalan que se trata de otro arbusto de la familia de las rosáceas, el *rubus fruticosus*.

4. *Espino*.—El esquema de nominación es idéntico al anterior: la base *espino* sin modificador sirve para designar 'diversas especies de plantas espinosas, rosáceas y de otras familias', aunque en particular se trata del espino albar o *crataegus monogyna*; la forma sufijada *espinera* cuenta igualmente como denominación genérica por confusión con el espino albar; y las variantes *espino negral*, *espino negro* y *espino mochino* son confusiones con el *rhamnus lycioides*.

5. *Campanilla bravía*.—La base de esta forma compuesta se refiere al *convulvulus arvensis* o, en general, a diversas plantas convolvuláceas cuyas flores tienen forma de pequeña campana. Como se ha visto antes, el modificador introduce la especificación de 'silvestre'. Esta denominación es muy esporádica, se ha recogido una sola vez.

6. *Majoleto*.—La forma recogida de este grupo, *marzoletto*, es una deformación fonética de *majoleto*, variante de *majuelo*, lo que supone una confusión con el *arbusto rosáceo*.

7. *Pitimini*.—Procedente del francés, *petit + menu* 'menudo', la variante que aparece en los materiales dialectales, *pitimini*, es un acortamiento del compuesto *rosa de pitimini*, que designa cualquiera de las variedades de rosa de tamaño muy pequeño, especialmente la *rosa multiflora*.

8. *Jinjolero*.—De nuevo se trata de una confusión aislada con el *zizyphus lotus* o 'árbol ramnáceo tropical o subtropical, con las ramas con agujones, que produce las azufaifas'.

9. *Endrinal*.—Es una confusión con el *prunus spinosa*, arbusto rosáceo, muy espinoso, que produce las endrinas.

#### CONCLUSIONES

Por ser el *rosal silvestre* o *escaramujo* un arbusto que mantiene sus usos medicinales y comerciales en el medio rural, no participa de la decadencia u olvido experimentados por otras plantas silvestres: el interés que despierta en el hablante explica su pervivencia en el saber popular.

Llama la atención, en cambio, el gran polimorfismo que revelan los materiales geolingüísticos del español peninsular, traduciendo el movimiento de los procedimientos de nominación que en el habla rural se utilizan para identificarlo.

Entre las voces estudiadas destacan por su estabilidad y frecuencia cuatro familias léxicas:

1. *agavanzo* y sus variantes
2. *escaramujo*
3. *rosal* + modificador con el significado de 'silvestre'
4. *tapaculo*

De estas, las variantes prerromanas (*agavanzo* y variantes) fueron en parte sustituidas por la forma latina (*escaramujo*), la más estable de todas las examinadas. Su pervivencia se explica en buena medida por su sintetismo morfológico, que le habría permitido superponerse a las formas más antiguas y extenderse gracias al conocimiento que de sus usos debió tener la civilización romana. Al mismo tiempo que el término, se popularizaría el conocimiento del arbusto, el cual ha permanecido hasta nuestros días reduciendo a las regiones marginales las formas prerromanas.

La forma originalmente semiculta *rosal silvestre* no tuvo la misma aceptación por ser perifrástica y, por consiguiente, menos económica para la memoria; su distribución actual muestra que estuvo extendida en todo el territorio peninsular pero hoy su uso ha decaído en la mayor parte de las regiones con excepción de Andalucía, donde mantiene su vigencia.

El resto de las formaciones son menos estables, salvo la metáfora transparente *tapaculo*, presente con mayor o menor densidad en toda España. Se puede afirmar que esta familia y la del *escaramujo* mantienen una contienda por imponerse como denominación general obedeciendo a la *ley de economía*. Aunque se ha dicho que con frecuencia es el fruto (*tapaculo*) el que termina por dar nombre a toda la planta y elimina la forma de base tradicional (*escaramujo*), sería prematuro emitir aquí un juicio en este sentido.

De todas las formaciones examinadas, las metáforas —con la excepción citada— son las que se encuentran más cerca de su desaparición. Son siempre denominaciones aisladas o muy esporádicas, tanto si se trata de metáforas perifrásticas y gastadas (*diente de zorra*, *zarza de bailarinas*, *rosal de lobo*...) como de las sintéticas y transparentes (*revientabueyes*, *escobón*, *pedral*). A las metáforas les siguen en vitalidad las formaciones descriptivas (*zarza de escalambrujo*, *zarza zalabardera*, *zarza abraganza*, *espino escarambrujero*...), más fáciles de retener por su transparencia pero poco económicas en lo formal. En cuanto a las designaciones genéricas,

conservan un importante lugar. Por último, la frecuencia con que se denomina el escaramujo mediante los nombres de otros arbustos espinosos contribuye a señalar la decadencia del conocimiento popular de la flora silvestre.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ALVAR, M., con la colaboración de A. LLORENTE y G. SALVADOR. 1961-1963. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*. 6 vols. Granada: CSIC.
- , con la colaboración de A. LLORENTE, T. BUESA y E. ALVAR. 1979-1983. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*. 12 vols. Madrid: CSIC.
- 1981. *Dialectología y cultura popular en las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria.
- ASÍN PALACIOS, M. (ed.) 1994. *Glosario de voces romances registradas por un botánico anónimo hispano-musulmán (siglos XI-XII)*. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», Universidad de Zaragoza. Reimpres. de la ed. de 1944.
- Atlas Lingüístico de España y Portugal*. Inédito.
- Atlas Linguistique Roman*. 1996. Tomo 1. Roma: Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato. Vol. Présentation, 232 págs, vol. Commentaires, 153 págs, vol. Cartes, 12 mapas elaborados de la Romania.
- COROMINAS, J., con la colaboración de J. A. PASCUAL. 1980-1992. *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* 6 vols. Madrid: Gredos. (= DCECH)
- COVARRUBIAS, S. de. [1611] 1987. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Ed. de Martín de Riquer. Barcelona: Editorial Alta Fulla.
- GARCÍA MOUTON, P. 1985. «Aragonés abozo y otros nombres españoles del gamón». *Lingüística Española Actual* VII: 237-250.
- 1986. «Los nombres del llantén. Procedimientos de nominación». *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española* 46: 39-50.
- GILI GAYA, S. 1928. «Etimología popular en nombres de plantas». *Anuari de la Oficina Románica de Lingüística y Literatura* 242.
- KRÜGER, F. 1936. *Die Hochpyrenäen. Landschaften, Haus und Hof*. Hamburg.
- MOLINER, M. 1983. *Diccionario de Uso del Español* (2 vols.). Madrid: Gredos.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. [1726-1739] 1990. *Diccionario de Autoridades*. 3 vols. Madrid: Gredos. Edición facsimilar.
- 1992. *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- ROHLFS, G. 1921. «Beiträge zur Kenntnis der Pyrenäen Mundarten». *Revue de Linguistique Romane* VII: 119-169.
- ROMO, Á. M. y E. SIERRA. 1996. *Frutos silvestres de la Península Ibérica*. Barcelona: Planeta.
- SÉGUY, J. 1953. *Les noms populaires des plantes dans les Pyrénées Centrales*. Barcelona: CSIC.
- TORRES MONTES, F. 2000. «Orientalismos peninsulares en el Levante andaluz. Nombres y usos de algunas plantas silvestres». *RDTP* LV (1): 197-240
- TOSCO, U. 1973. *Diccionario de Botánica*. Barcelona: Teide.